SOLICITUD MODIFICACION No. 1 CORREGIR UN ERROR DE TRANSCRIPCION EN EL CLAUSULADO ELECTRONICO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3818-2022

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	**Gastos de inversión**				
Fecha de elaboración de la solicitud:	**23**	**de**	**Diciembre**	**de**	**2022**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Corregir el error de transcripción en el clausulado electrónico No. 3818-2022, en el numeral 8° de las consideraciones en razón a que se digitó mal en número del NIT del municipio de Timbiquí

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONTRATO**	
Convenio número:	3818	de	2022		
Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ – CAUCA, PARA LLEVAR A CABO EL ENCUENTRO ENTORNO A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES A TRAVÉS DE LA RECUPERACIÓN DE LUNADAS Y EL FORTALECIMIENTO DE EXPRESIONES ORALES, MÚSICA, DANZA, Y CANTOS TRADICIONALES DEL PACIFICO SUR EN LAS ESCUELAS MUSICALES EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA CONSERVACIÓN Y FORMULACIÓN DE PLANES DE SALVAGUARDA DE PATRIMONIO INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA "					
Supervisor:	ENELIA SALINAS CHIVATA Líder Oficina de Cultura				
Conviniente:	MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ - CAUCA				
Valor inicial del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($24.477.551)				
Plazo inicial del contrato:	Contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2022				
Fecha de inicio del contrato:	23	de	DICIEMBRE	de	2022
Fecha de terminación del contrato:	31	de	DICIEMBRE	de	2022

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Adiciones	
Contrato adicional No.	**Valor ($)**
N.A	**N.A**

SOLICITUD MODIFICACION No. 1 CORREGIR UN ERROR DE TRANSCRIPCION EN EL CLAUSULADO ELECTRONICO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3818-2022

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD		
El presente documento tiene por objeto solicitar:	Corregir el error de transcripción en el clausulado electrónico No. 3818-2022, en el numeral 8° de las consideraciones en razón a que se digitó mal en número del NIT del municipio de Timbiquí	Al convenio interadministrativo No. 3818 - 2022
Modificar para corregir el error de transcripción en el clausulado electrónico No. 3818-2022, en el numeral 8° de las consideraciones en razón a que se digitó mal en número del NIT del municipio de Timbiquí, de acuerdo con la siguiente información:		

3.2 MODIFICACIONES

NUMERAL 8° CONSIDERACIONES	**DESCRIPCIÓN**	
NUMERAL 8°	**MODIFICACIÓN**	**8) EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ, entidad del orden territorial, con autonomía administrativa y financiera identificada con NIT. 800051167-1 de conformidad con su misión y teniendo como finalidad el fortalecimiento de expresiones orales, música, danza, y cantos tradicionales del pacifico sur en las escuelas musicales en el Municipio de Timbiquí.**

SOLICITUD MODIFICACION No. 1 CORREGIR UN ERROR DE TRANSCRIPCION EN EL CLAUSULADO ELECTRONICO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3818-2022

Justificación de la solicitud:	**SUSTENTO TÉCNICO** En virtud que el contrato No. 3818-2022 se encuentra en ejecución, y teniendo en cuenta que se debe garantizar la correcta ejecución del convenio interadministrativo es por ello que se debe realizar la modificación del numeral 8° de las consideraciones. **SUSTENTO LEGAL** "De conformidad con lo señalado en el artículo 16 de la Ley 80 de 1993, es viable la presente modificación.". 3) Según lo informado por la supervisora debidamente establecido en la plataforma del Secop II, y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución, resulta oportuno la celebración de la presente modificación.".

ENELIA SALINAS CHIVATA
Supervisora del Contrato